

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N°321.635/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná solicita una partida especial de \$ 12.000.000.- para la extracción de foto copias para ese Tribunal y el Juzgado Federal del asiento, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, una partida es pecial de PESOS: DOCE MILLONES (\$ 12.000.000.-) para afron- tar el gasto de referencia.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Pre supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecre- taría de Administración para su cumplimiento.-

m.d.

A



EDUARDO O. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION